

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 04.06.2025, presentada por COMERCIAL NEWQIDIAN LIMITADA.
- 2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 30.04.2025, entre don COMERCIAL XINQIDIAN LIMITADA y COMERCIAL NEWQIDIAN LIMITADA realizado en la notaria OLIMPIA SCHNEIDER M-L.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia de la patente**, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol	: 2-27469
Clasificación	: COMERCIALES
Actividad Económica	: GRANDES TIENDAS, VTA. ART. USO DOMESTICO, ART. DE FERRETRIA, VESTUARIOS ZAPATOS Y JUGUETES
Código Actividad	: 477.102
Dirección Comercial	: MANUEL BULNES N°426
Nombre Titular de la Patente	: COMERCIAL XINQIDIAN LIMITADA
Rut Titular de la Patente	: 77.097.555-7
Nombre del Comprador	: COMERCIAL NEWQIDIAN LIMITADA
RUT Comprador	: 78.039.565-6
Dirección Particular	: [REDACTED]
Nombre del Rep. Legal	: JINGGANG LAI.
Rut Rep. Legal	: [REDACTED]
Fecha de Solicitud	: 04.06.2025
Transferencia N°	: 41
Fecha	: 05.06.2025

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

VVN/pbf

- Oficina de Partes
- Dpto de Rentas y Patentes
- Contribuyente